

**CIRCULAR PROCESO DE GRADO – PREGRADO  
2023-2**

Señor(a)  
ESTUDIANTE UNIMINUTO

Usted que está a portas de finalizar su proceso académico, en aras de iniciar su formación profesional, se invita a apropiarse al procedimiento establecido en el proceso de grado.

En ese sentido el trámite del proceso a grado se **realiza a través de la Plataforma Genesis +. La cual estará habilitada para este proceso a partir del 15 de noviembre de 2022.**

**En ese sentido, se recuerda deberán realizar la actualización de datos por medio de Genesis y Validar sus nombres estén correctos. Y tener en cuenta las fechas establecidas en el calendario de grado publicado en la página WEB UNIMINUTO TOLIMA – como en la plataforma FACEBOOK UNIMINUTO TOLIMA**

Ahora bien, para llevar de manera adecuada su proceso a grado, usted deberá realizar los siguientes pasos en las fechas señaladas:

1. **Realizar la Postulación a Grado:** Para lo cual deberá ingresar a Genesis e ingresar en la Opción “Postulación a Grado” a **a partir del 15 de noviembre de 2022 al 16 de diciembre de 2022.**
2. **Realizar el Cargue de Documentos:** Posterior a la realización de la postulación, al día siguiente hábil, podrá realizar el cargue de los documentos, a través de la plataforma Genesis, en la opción de “Cargue aquí sus documentos para grado” **cuya fecha límite es hasta el 18 de diciembre de 2022.**

En este punto, que deberán cargar en formato PDF y de manera individual los siguientes documentos:

- a) Copia del Documento de Identificación (C.C o C.E) por ambos lados
- b) Copia del Acta de Grado o Diploma de Bachiller Académico, el cual debe estar legible.
- c) Copia de los Resultados de la Prueba de Estado Saber 11 (Antes llamado ICFES), el cual debe estar legible y con los logos institucionales.
- d) Copia de los Resultados de la Prueba de Estado Saber Pro (Antes llamado ECAES), **o certificado de asistencia a la prueba cuando no estén los resultados según el cronograma del Ministerio de Educación al momento de la realización del cargue de documentos.** Dichos documentos deben estar legible y con los

logos institucionales. (El certificado de citación a la prueba no es valido y no se tendrá en cuenta)

3. **Realizar la encuesta OLE.** Para lo cual deberán ingresar al siguiente enlace [https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login\\_encuestas](https://encuestasole.mineducacion.gov.co/hecaa-encuestas/login_encuestas) e ingresar con su número de identificación. Seleccionar la opción donde figure el programa que cursa y sea concordante con la Institución de Educación Superior, **cuya fecha límite es el 18 de diciembre de 2022**

#### RECOMENDACIONES:

1. Estar pendiente a su proceso a grado y toda eventualidad será comunicada directamente a su correo institucional, para lo cual deberá estar pendientes al mismo a efectos que proceda a su corrección si hay lugar a ello.

**En ese sentido y por una única vez,** se les permitirá a los estudiantes subsanar los documentos cargados erróneamente, la posibilidad de realizar la encuesta OLE y acercarse a las unidades responsables a efectos de aclarar y solucionar si es posible las vicisitudes, **cuya fecha será desde 30 de enero de 2023 hasta 6 de febrero de 2023.**

2. Todos los documentos deben ser legibles, y en las especificaciones establecidas de lo contrario serán rechazados.
3. En caso de que sea rechazado algún documento, solamente podrá ser corregido por una única vez, en las siguientes fechas **(Del 30 de enero de 2023 hasta 6 de febrero de 2023).** Misma circunstancia aplica para la encuesta OLE.
4. Los grados privados extraordinarios, deben ser solicitados al siguiente correo [jose.diaz.c@uniminuto.edu](mailto:jose.diaz.c@uniminuto.edu). Es de señalar debe tener mínimamente la postulación a grado para su evaluación.

Ahora bien, si tiene alguna duda, inquietud o eventualidad respecto a:

- Postulación, Cargue de Documentos y temas financieros podrá comunicarse con Admisiones y Registro al siguiente correo [matriculas.tolima@uniminuto.edu](mailto:matriculas.tolima@uniminuto.edu)

Cualquier información adicional frente al proceso a grado podrá comunicarse igualmente con el área jurídica a través del siguiente correo institucional: [jose.diaz.c@uniminuto.edu](mailto:jose.diaz.c@uniminuto.edu);